



Universidad Autónoma de Tlaxcala

Rectoría

Coordinación Institucional de Información y Transparencia
Comité de Transparencia
Unidad de Transparencia

Oficio No: CIIT- 258/2024.
Asunto: Ampliación.

SOLICITANTE

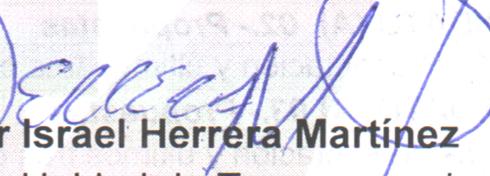
Presente

Con fundamento en los artículos 132, segundo párrafo y 124, segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, respectivamente; se le hace de su conocimiento la ampliación del plazo señalado para notificar la respuesta a la solicitud de información con número de folio 290538924000069, lo anterior, por acuerdo del Comité de Transparencia, lo anterior, derivado de que esta Unidad de Transparencia aún se encuentra en espera de respuesta de las gestiones realizadas en diversas Unidades Administrativas de este Sujeto Obligado.

Atentamente

<<Por la Cultura a la Justicia Social>>

Tlaxcala, Tlax., 20 de junio de 2024


Lic. Edgar Israel Herrera Martínez
Titular de la Unidad de Transparencia



COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE
INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

c. c. p.- Expediente.
EIHM